

Quito, 16 de enero del 2007

Escaneado
24-01-07
dus

1717

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mi consideración:

\$ 1,00



Adjunto a la presente encontrará tercera copia certificada de la escritura de cesión de participaciones realizada dentro del capital social de la compañía PERFILES EMPRESARIALES EMPREFILE CIA. LTDA., debidamente inscrita en el Registro Mercantil, para que se adjunte al respectivo expediente.

Con esta cesión de participaciones, el nuevo cuadro de socios y participaciones es el siguiente:

SOCIO	CAPITAL	NUM. PARTICIPACIONES	%
Ana María Dávalos	330,00	330	33%
Mónica Enríquez	200,00	200	20%
María Cárdenas	330,00	330	33%
Vanguardia	140,00	140	14%
TOTAL	1000,00	1000	100%

La escritura referida es de fecha 16 de Octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil el 26 de octubre del 2006.

Atentamente,

Dr. Fernando Carrera Durán
MAT: 2471 C.A.P

Ana María Dávalos Espinosa
Gerente General

O.K Cesión Registrada en el sistema
24/01/2007

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1
2
3
4 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
5 COMPAÑÍA PERFILES EMPRESARIALES EMPREFILE CIA. LTDA.
6 OTORGADO POR : FERNANDO JAVIER CARRERA DURÁN Y MÓNICA
7 GERMANIA ENRÍQUEZ VITERI; Y, MANUEL ARTURO RIBADENEIRA Y
8 ANA MARÍA DÁVALOS ESPINOSA
9 A FAVOR DE: MARÍA CÁRDENAS RIBADENEIRA Y VANGUARDIA
10 EMPRESARIAL EFECTIEMPRES CÍA. LTDA.

11 CUANTIA: USD \$ 470,00

12 DI: 4 copias
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22

23 MABS

24 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
25 la República del Ecuador, el día de hoy lunes diez y seis (16) de octubre
26 del año dos mil seis, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario
27 Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen, por una parte en calidad
28 de Cedentes, los cónyuges señor Fernando Javier Carrera Durán y

1 señora Mónica Germania Enríquez Viteri, por sus propios y personales
2 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen
3 formada entre sí; y, los cónyuges señor Manuel Arturo RIBADENEIRA y
4 señora Ana María Dávalos Espinosa, por sus propios y personales
5 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen
6 formada entre sí; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, la señora
7 María Cárdenas RIBADENEIRA, por sus propios y personales derechos y
8 la compañía Vanguardia Empresarial Efectiempres Cía. Ltda., a través de
9 su Gerente General, señora Mónica Germania Enríquez Viteri, según
10 nombramiento y Acta que se adjuntan como habilitantes.- Los
11 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados,
12 excepto la señora María Cárdenas Ribadeneira que es divorciada,
13 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito
14 Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la
15 ejercen en la forma antes indicada; y, advertidos que fueron por mí, el
16 Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como
17 examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al
18 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
19 ni promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que
20 copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro
21 de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga la Cesión de
22 Participaciones sociales que se encuentra expresada en las siguientes
23 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en la
24 celebración de esta escritura por una parte en calidad de Cedentes, los
25 cónyuges Fernando Javier Carrera Durán y Mónica Germania Enríquez
26 Viteri; y, los cónyuges Manuel Arturo RIBADENEIRA y Ana María Dávalos
27 Espinosa quienes comparecen por su propios derechos y por los de la
28 sociedad conyugal que tienen formada. Por otra parte en calidad de

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 cesionarios, la señora María Cárdenas RIBADENEIRA quien ~~comparece~~
2 por sus propios derechos y la compañía Vanguardia Empresarial
3 Efectiempres Cia. Ltda., a través de su Gerente General, señora Mónica
4 Germania Enríquez Viteri, según nombramiento y Acta que se adjuntan
5 como habilitantes.- Todos los comparecientes son mayores de edad, de
6 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto la señora
7 María Cárdenas RIBADENEIRA que es de estado civil divorciada, todos
8 domiciliados en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.-**
9 **ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública celebrada ante el
10 Notario Tercero del Cantón Quito doctor Roberto Salgado Salgado, el
11 diecisiete de noviembre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil
12 del cantón Quito el treinta de diciembre del dos mil tres, se constituyó la
13 compañía PERFILES EMPRESARIALES EMPREFILE CIA. LTDA, con
14 un capital social inicial de Mil Dólares de los Estados Unidos de
15 Norteamérica (\$1.000,00).- b) Mediante escritura pública celebrada ante
16 el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito doctor Oswaldo Mejía
17 Espinosa, el dieciséis de diciembre del dos mil cuatro, inscrita en el
18 Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y seis de enero del dos mil
19 cinco, se reformaron los estatutos de la Compañía PERFILES
20 EMPRESARIALES EMPREFILE CIA. LTDA.- c) Mediante Acta de Junta
21 General Universal Extraordinaria celebrada en la ciudad de Quito, el
22 veinte y siete de septiembre del dos mil seis; se autorizó a las socias,
23 señoras Mónica Germania Enríquez Viteri y Ana María Dávalos Espinosa
24 cedan sus participaciones en la forma: que más adelante se indica.-
25 **TERCERA.- CESIÓN.-** Con estos antecedentes, los cedentes ceden
26 sus participaciones sociales que tienen en el capital social de la
27 Compañía **PERFILES EMPRESARIALES EMPREFILE CIA. LTDA.**, de la
28 siguiente forma: Ana María Dávalos Espinosa, cede de sus ochocientas

1 (800) participaciones sociales de un dólar cada una de los Estados
2 Unidos de Norteamérica trescientas treinta (330) participaciones a favor
3 de María Cárdenas RIBADENEIRA y ciento cuarenta (140) a Vanguardia
4 Empresarial Efectiempres C. Ltda. Estas cesiones se producen sin
5 ninguna reserva ni limitación.- Los cesionarios aceptan las cesiones
6 realizadas a su favor.- **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las cesiones se las realiza
7 por el valor nominal de las participaciones sociales pagadas, esto es, la
8 suma de Cuatrocientos Setenta Dólares de los Estados Unidos de
9 Norteamérica.- **QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.-**
10 Con estas cesiones, el cuadro de capital de la compañía es el siguiente:

11	SOCIOS	CAPITAL	No. PARTICIP.	PORCENTAJE
12	Mónica Enríquez	\$ 200,00	200	20%
13	Ana Ma. Dávalos	\$ 330,00	330	33%
14	María Cárdenas	\$ 330,00	330	33%
15	Vanguardia	\$ 140,00	140	14%
16	TOTAL:	\$1.000,00	1.000	100%

17 **SEXTA.- MARGINACIONES.-** Se sentará razón de esta cesión de
18 participaciones en la Notaria Tercera del cantón Quito, al margen de la
19 matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, así como de
20 la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.- Agregue usted
21 señor Notario las demás cláusulas de estilo, para la validez de este
22 instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA copiada textualmente.- Los
23 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
24 firmada por el Doctor Fernando Carrera Durán, Abogado con Matrícula
25 Profesional número dos mil cuatrocientos setenta y uno del Colegio de
26 Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de esta escritura pública
27 se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le
28 fue a los comparecientes, por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican en

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de
2 acto, de todo lo cual doy fe.-

3 

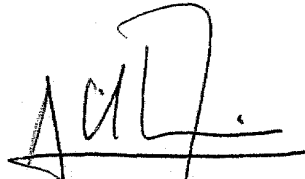
6 FERNANDO JAVIER CARRERA DURÁN

7 C.C. 1705240628

10 

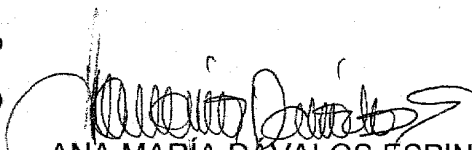
11 MÓNICA GERMANIA ENRÍQUEZ VITERI

12 C.C. 170579580-3

14 

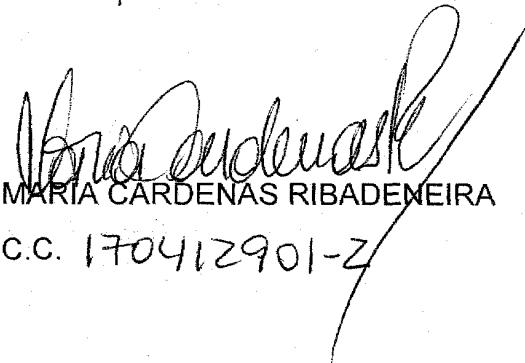
16 MANUEL ARTURO RIBADENEIRA

17 C.C. 170443350-5

20 

21 ANA MARÍA DÁVALOS ESPINOSA

22 C.C. 170498635-3.

24 

26 MARÍA CARDENAS RIBADENEIRA

27 C.C. 170412901-2

1
2
3 Mónica E de Caceres

4 MÓNICA GERMANIA ENRÍQUEZ VITERI

5 GERENTE GENERAL

6 VANGUARDIA EMPRESARIAL EFECTIEMPRES CÍA. LTDA.

7 C.C. 140579580-3

8
9
10
11 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

12 NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LIBRO BLANCO

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación
de sufragar en las elecciones del 15/10/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones
2006
PICHINCHA
CUMBAYA
PARROQUIA

178 - 0006
NUMERO
CEDULA
CARRERA DURAN FERNANDO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



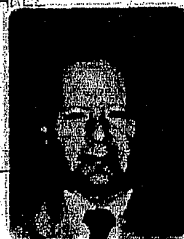
ECUATORIANA***** V4843M4242
CASADO MONICA GERMANIA ENRIQUEZ V
SUPERIOR ABOGADO PROF. 643JP
GUSTAVO BARRERA
LAURA DURAN MADRE
QUITO 01/04/2005
01/04/2017
REN 1476302
PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y MEDIACION

CIDADANIA No 170524062-8

CARRERA DURAN FERNANDO JAVIER
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
28 FEBRERO 1958
081- 0248 02504 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 16 OCT. 2006

DR FELIPE TURRA DE CAVALOS
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170579580-3

ENRIQUEZ VITERI MONICA GERMANIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

21 FEBRERO 1959

FECHA DE NACIMIENTO 01/02/1959 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1959

Mónica Gertrudis
FIRMA DEL TITULAR

ECUATORIANA***** / E434314444

PRIMER NOMBRE FERNANDO JAVIER CARRERA DURAN

SEGUNDO NOMBRE

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

PROFESION

JULIO ENRIQUEZ

GERMANIA VITERI

QUITO 18/06/2003

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0655499

PCH

[Firma]

PULGAR DERECHO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 16 de 2003

DR FELIPE LÓPEZ DAVALOS
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2005

CERTIFICADO DE VOTACION

196 - 0011 1705735803
NUMERO CEDULA
ENRIQUEZ VITERI MONICA GERMANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Elecciones
PROVINCIA
CUMBAYA
PARROQUIA



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 16 OCT 2005

DR FELIPE ITURRABE DAVALOS
NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

Ciudadanía No. 17049863E-3

DAVALOS ESPINOSA ANA MARIA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
03 FEBRERO 1967

008- 0083 02161 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1967

[Signature]

[Portrait Photo]

EQUATORIANA***** V4444V4444

CASADO MANUEL ARTURO RIBADENEIRA I
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

LUIS ALFONSO DAVALOS
ROSARIO GUADALUPE ESPINOSA
QUITO 12/06/2003

12/06/2015
REN 0653414
Pch

[Signature]

[Fingerprint]

PULGAR DERECHO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito.

16 07 2009
DR FELIPE IRRARRAZABAL DAVALOS
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 15/10/2008

CERTIFICADO DE VOTACION

49 - 0854
 NUMERO

1704886353
 CEDULA

ELECCIONES

DAVALOS ESPINOSA ANA MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

QUITO
 CANTON

BENALCAZAR
 PARROQUIA

Felipe Iturralde Davalos
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

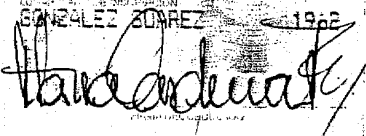
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito,

16 OCT. 2008
Felipe Iturralde Davalos
 DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 IDENTIFICACION

Cedula de CIUDADANIA 170412901-2
 CARDENAS RIBADENEIRA MARIA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 01 NOVIEMBRE 1962
 Q18-1 0101 12715 F
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1962




ECUATORIANA *****
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA
 ANDRES CARDENAS
 MONICA RIBADENEIRA
 QUITO 19/02/2015
 REN 0450603
 Pch



 MILGAR DERECHO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 16 OCT. 2006

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 N O T A R I O





REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 15/10/2006

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones
PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

87 - 0034
NUMERO
CÁRDENAS RIBADENEIRA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

1704123012
CEDULA
QUITO
CANTON

Maria de la Paz
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito.

16 OCT. 2006

DR FELIPE ITORRALDE DAVALOS
NOTARIO



NOMBRAMIENTO



Quito, 25 de octubre del 2005

Señora
Mónica Germania Enríquez Viteri
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que de acuerdo a lo dispuesto en la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Vanguardia Empresarial Efectiempres Cia. Ltda., celebrada en Quito el día 6 de octubre del 2005, se decidió reelegirle para el cargo de Gerente General de dicha Compañía por el periodo estatutario de tres años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, habiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como los demás derechos y obligaciones establecidas en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

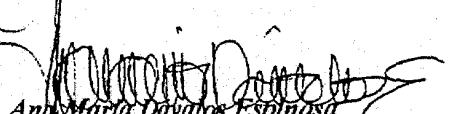
Vanguardia Empresarial Efectiempres Cia. Ltda. aumentó su capital mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 15 de abril de 1997, inscrita en el Registro mercantil de este Cantón el 8 de mayo de 1997.

Posteriormente realizó un nuevo aumento de capital mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 4 de Julio del 2001, inscrita el 6 de febrero del 2002.

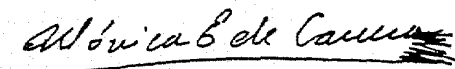
Finalmente Vanguardia Empresarial Efectiempres Cia. Ltda. aumentó su capital, mediante escritura celebrada el 31 de julio del 2003 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita el 29 de octubre del 2003.

Ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Ana María Davalos Espinosa
Presidente

ACEPTACIÓN Yo, Mónica Germania Enríquez Viteri, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal, Quito 25 de octubre del 2005. Lo entendido.- Vale.


Mónica Germania Enríquez Viteri
CI: 170579580-3

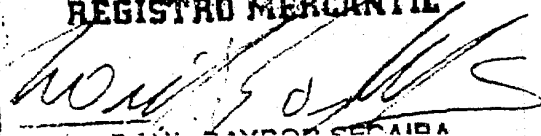
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10825 del Registro de Nombramientos Tomo 136
Quito a 15 NOV 2005

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 16 OCT 2005

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO



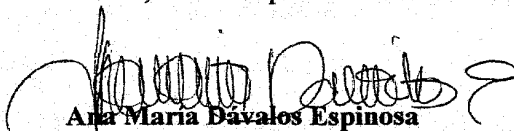
REGISTRO MERCANTIL

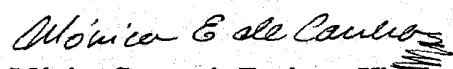


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA VANGUARDIA EMPRESARIAL EFECTIEMPRES CIA. LTDA.**

26 de septiembre del 2006

En la ciudad de Quito, hoy 26 de septiembre del dos mil seis, en el local social de la Compañía situado en la Avenida República No. 500, Edificio Pucará, Oficina No. 205, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Vanguardia Empresarial Efectiempres Cía. Ltda., con la comparecencia de sus socias Mónica Enríquez Viteri de Carrera y Ana María Dávalos Espinosa. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta la señora Ana María Dávalos Espinosa en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como secretaria la señora Mónica Enríquez Viteri. Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1) Reforma de Objeto Social 2) Adquisición de participaciones sociales en el capital de la compañía Perfiles Empresariales Emprefile Cía. Ltda. UNO: Toma la palabra la socio, Ana María Dávalos, quien manifiesta que en base a las reformas producidas en el mes de junio de este año relacionadas con las actividades de tercerización e intermediación laboral, es necesario que quede claro que Vanguardia Empresarial Efectiempres C. Ltda., no se ha venido dedicando ni lo hará en el futuro a estas actividades, por lo que propone la reforma del objeto social de la misma en los siguientes términos: ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: La Compañía tendrá por objeto la prestación de los siguientes servicios: UNO: Selección y diagnóstico de personal permanente y temporal para personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; DOS: Imagen e identidad corporativa; TRES: capacitación y entrenamiento de personal, CUATRO: Diagnóstico y desarrollo organizacional; CINCO: Evaluación de desempeño; SEIS: Descripción y valoración de cargos; SIETE: Análisis y diseño de estructuras empresariales; OCHO: Relaciones públicas; y, NUEVE: Planificación empresarial y toda otra actividad que se relacione o tenga algo que ver con la prestación de los servicios antes mencionados y con la asesoría en general en temas relacionados con el desarrollo humano y organizacional. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá asociarse con otras personas naturales o jurídicas; ejercer la representación de empresas o personas naturales nacionales o extranjeras como medio para cumplir su finalidad. Se entenderá autorizada para efectuar toda clase de actos y contratos, importar y exportar toda clase de bienes y servicios. Las socias deciden aprobar por unanimidad el contenido del objeto social antes referido. DOS: la socia Mónica Enríquez considera que resulta conveniente la adquisición de un porcentaje de las participaciones sociales de la Compañía Perfiles Empresariales Emprefile C. Ltda., debido a que dicha empresa va a realizar actividades relacionadas con la emisión de una revista dedicada al desarrollo humano, actividad vinculada y relacionada con el objeto de Vanguardia Empresarial. Al respecto, las socias deciden por unanimidad autorizar al Gerente General de Vanguardia Empresarial Efectiempres C. Ltda., para que pueda representarla en la adquisición del 14% de las participaciones sociales en la Compañía Perfiles Empresariales Emprefile C. Ltda. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 16H00, firmando para constancia lo socios, el Presidente y la secretaria que certifica.


Ana Maria Dávalos Espinosa
PRESIDENTE / SOCIA


Mónica Germania Enríquez Viteri
SECRETARIA / SOCIA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PERFILES EMPRESARIALES EMPREFILE CIA. LTDA.
27 de septiembre de 2006**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de septiembre del 2006, a las diez horas, en el local de la Compañía, situado en la Av. República No. 500 y Almagro, Edificio pucará, segundo piso, oficina 503, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía PERFILES EMPRESARIALES EMPREFILE CIA. LTDA, con la comparecencia de los socios Mónica Germania Enríquez Viteri y Ana María Dávalos Espinosa. Se establece con la comparecencia señalada se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta, el Presidente de la Compañía, señora Mónica Germania Enríquez Viteri, actuando como Secretario Ad- Hoc, la señora Ana María Dávalos Espinosa, quien procede a verificar la existencia del quórum presente. Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1) Autorizar que la socio Ana María Dávalos Espinosa, ceda de sus 800 participaciones sociales de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica trescientas treinta (330) participaciones a favor de María Cárdenas Rivadeneira y ciento cuarenta (140) a Vanguardia Empresaria Efectiempres C. Ltda. 2) Designación de Presidente y Gerente General. El orden del día es aceptado por los socios, por lo que se declara instalada la Junta. Punto 1) Toma la palabra la socio Mónica Enríquez quien manifiesta que es útil y necesario para los nuevos objetivos de la compañía el que se proceda a realizar y legalizar las cesiones de participaciones antes referidas. Al efecto los socios deciden por unanimidad autorizar la realización de las cesiones de participaciones en la forma indicada, quedando el nuevo cuadro de socios y participaciones de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Mónica Enríquez	\$ 200,00	200	20%
Ana Ma. Dávalos	\$ 330,00	330	33%
María Cárdenas	\$ 330,00	330	33%
Vanguardia	\$ 140,00	140	14%
TOTAL	\$ 1.000,00	1.000	100%

2) La socio Ana María Dávalos Espinosa propone la designación de María Cárdenas Rivadeneira para el cargo de Presidente y de Ana María Dávalos Espinosa para el cargo de Gerente General de la Compañía, aceptando la renuncia del cargo de Presidente en la persona de Mónica Enríquez Viteri, a quien se le agradece por la gestión desempeñada. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes. Se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario que certifica.



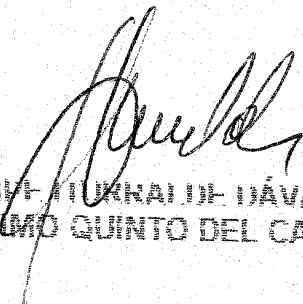
Mónica Enríquez Viteri
SOCIO. Presidente



Ana María Dávalos Espinosa.
Socio. Secretario Ad-hoc

Se otorgó ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario
Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA
COPIA CERTIFICADA debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito
diecinueve de octubre del dos mil seis.

✓



DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





NOTARIA
TERCERA

ZÓN: Tomé nota la margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PERFILES EMPRESARIALES EMPREFILE CIA. LTDA., celebrada el diecisiete de noviembre del dos mil tres, ante el Suscrito Notario Doctor Roberto Salgado Salgado, de la Cesión de Participaciones otorgado por los señores Fernando Javier Carrera Durán, Monica Germania Enriquez Viteri, Manuel Arturo Ribadeneira y Ana María Dávalos Espinosa a favor de María Cárdenas Ribadeneira y Vanguardia Empresarial Efectiempres Cia. Ltda. en los términos constantes de esta escritura. Quito, veintiséis de octubre del dos mil seis —



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3891** del REGISTRO MERCANTIL de treinta de Diciembre del dos mil tres, a fs. 3395 vta, tomo 134 correspondiente a la constitución de la compañía **"PERFILES EMPRESARIALES EMPREFILE CIA. LTDA."** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a seis de Noviembre del año dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng